

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NRO. 038-2020-MDS

Sachaca, 28 de Enero del 2020

VISTOS:

La Carta N°002-2019-MBV con N° de Registro 10321-2019, el Informe N°239-2019-AD-DOP-GDUI-MDS de la Administración de Obras de Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura, el Informe N°00322-2019-SGC-GAF-MDS de Sub Gerencia de Contabilidad, el Informe N°251-2019-AD-DOP-GDUI-MDS de la Administración de Obras de Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura, el Informe N°328-2019-SGC-GAF-MDS de Sub Gerencia de Contabilidad, el Informe N°04-2020-AD-DOP-GDUI-MDS de la Administración de Obras de Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura, el Informe N°006-2020-GDUI-MDS de Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura, el Proveedor N° 039-2020 del Despacho de Alcaldía, y;

y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194° en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante la Carta N°002-2019-MBV con N° de Registro 10321-2019 la C.P.C. Milda Y. Benavente Velarde hace entrega de la Liquidación Técnico Financiera correspondiente a la obra "Mejoramiento, Ampliación de la Gestión Educativa de la I.E. Inicial Huaranguillo P.T. Huaranguillo, Distrito de Sachaca, Arequipa-Arequipa" para su revisión y conciliación con Contabilidad para continuar con los trámites de Cierre de Proyecto.

Que, mediante el Informe N°239-2019-AD-DOP-GDUI-MDS la Administración de Obras de Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura solicita que se derive el expediente a la Oficina de Contabilidad para la conciliación financiera correspondiente.

Que, mediante el Informe N°00322-2019-SGC-GAF-MDS Sub Gerencia de Contabilidad señala que de acuerdo al registro administrativo SIAF 2016, 2017 y 2018 de gastos por el Proyecto mencionado a nivel de devengado, se hace un total de S/. 666,639.93 el cual no concilia con el Informe N°239-2019-AD-SGOP-GDUI-MDS de la Administración de Obras de Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura en lo que corresponde al punto 3.1 Resumen General del Proyecto, precisamente en el año 2013 en el que existe una diferencia de S/. 32.84.

Que, mediante el Informe N°251-2019-AD-DOP-GDUI-MDS la Administración de Obras de Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura señala que en el Periodo 2013 en registro SIAF 2178 nombre de la Ingeniera Karol Enciso Sancas se encuentra registrado en fase de girado una devolución de S/. 32.84, importe que no ha sido modificado en fase de devengado y comprometido, originando diferencia entre el monto propuesto y la oficina de Contabilidad.

Que, mediante el Informe N°00328-2019-SGC-GAF-MDS Sub Gerencia de Contabilidad señala que se ha realizado la revisión del registro del año 2013 en la fase de girado y efectivamente existe una devolución por el monto de S/. 32.84 la cual fue efectuada el 13 de Septiembre del 2016 con R/I 5085 mediante deposito con papeleta T-6, por lo que los gastos de acuerdo al registro Administrativo SIAF de los años 2013, 2016, 2017 y 2018 del proyecto mencionado hacen un total de S/. 666, 607.09 el Informe N°239-2019-AD-DOP-GDUI-MDS la Administración de Obras de Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura el cual si concilia con el Informe N°239-2019-AD-DOP-GDUI-MDS de la Administración de Obras de Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura en el punto 3.1 Resumen General del Proyecto.

Que, mediante el Informe N°04-2020-AD-DOP-GDUI-MDS la Administración de Obras de Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura sugiere que se derive el expediente para la emisión de la Resolución de Alcaldía que consienta el cierre del proyecto notificando a la de Gerencia Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Sub Gerencia de Contabilidad y a la Oficina de Programación Multianual de Inversiones para las acciones que les correspondan y que permitan el cierre total del Proyecto con formato 9 en Invierte.pe.

Que, mediante el Informe N°006-2020-GDUI-MDS Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura solicita que mediante Resolución de Alcaldía se formalice el consentimiento del cierre del Proyecto ya mencionado ejecutado por contrata en los años 2013, 2016, 2017 y 2018, que la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) es responsable de registrar información en todas las secciones del Formato N°09 de Invierte.pe según lo normado en la Directiva N°01-2019/EF 63.01 de la Dirección General de Inversión Pública. El costo integral del Proyecto asciende al monto de S/. 666,607.09 y los datos económicos que deberán considerarse en la Resolución de Consentimiento de cierre se encuentran detallados en el Informe N°04-2020-AD-DOP-GDUI-MDS.

Estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972 y a la parte considerativa de la presente.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- FORMALIZAR EL CONSENTIMIENTO DEL CIERRE DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LA GESTION EDUCATIVA DE LA I.E. INICIAL HUARANGUILLO P.T. HUARANGUILLO,

DISTRITO DE SACHACA, AREQUIPA-AREQUIPA" DE ACUERDO A LOS MONTOS SEÑALADOS EN EL INFORME N°04-2020-AD-DOP-GDUI-MDS DE LA ADMINISTRACIÓN DE OBRAS DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA:

Período	Nº Meta	Nombre Meta	Aspecto Desarrollado	Monto Invertido	
2013	76	Mejoramiento, Ampliación de la Gestión Educativa de la I.E. Inicial Huaranguillo P.T. Huaranguillo	Elaboración Exp. Técnico	10,967.16	10,967.16
2016	9	Mejoramiento, Ampliación de las Gestión Educativa de la I.E. Huaranguillo P.T. Huaranguillo	Elaboración Exp. Técnico	4,000.00	
			Ejecución Proyecto	521,238.78	
			Supervisión	11,671.51	536,910.29
2017	36	Mejoramiento, Ampliación de la Gestión Educativa de la I.E. Inicial Huaranguillo P.T. Huaranguillo	Ejecución Proyecto	115,701.15	
			Supervisión	1,558.49	117,259.64
2018	54	Mejoramiento, Ampliación de la Gestión Educativa de la I.E. Inicial Huaranguillo P.T. Huaranguillo	Supervisión	1,470.00	1,470.00
				666,607.09	666,607.09

RESUMEN GENERAL DEL PROYECTO:

Clasificador	Descripción	S/.	S/.	S/.	S/.	Total
	Periodo	2013	2016	2017	2018	
	Meta	76	9	36	54	
2.6.8.1.3.1.	Elaboración Expediente Técnico	10,967.16	4,000.00			14,967.16
2.6.2.3.5.2	Costo Construcción Contrata		521,238.78	115,701.15		636,939.93
2.6.8.1.4.3.	Servicio de Supervisión		11671.51	1,558.49	1,470.00	14,700.00
		10,967.16	536,910.29	117,259.64	1,470.00	666,607.09

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR A GERENCIA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA que realice las acciones necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución de Alcaldía y **PONGASE EN CONOCIMIENTO** de Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Contabilidad y de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI).

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA
Abog. César Elías Moscoso Rojas
Secretario General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA
Sr. Emilio Díaz Pinto
ALCALDE

INFORME N° 006- 2020-GDUI-MDS

A : Sr. Emilio Díaz Pinto
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Sachaca

DE : Ing. José Montaña Enriquez
Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura

ASUNTO : Emisión de acto resolutivo por cierre de Proyecto: "MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LA GESTION EDUCATIVA DE LA I.E. INICIAL HUARANGUILLO- DISTRITO DE SACHACA – AREQUIPA-AREQUIPA

FECHA : Sachaca, 08. Enero .2020 **SIGGO 10321**

Por medio del presente me dirijo a usted en virtud al Informe N° 04-2020-AD-GDU-MDS de Administración de Obras de esta Gerencia, solicitando a vuestro despacho que mediante Resolución de Alcaldía se formalice el consentimiento del cierre del proyecto: "MEJORAMIENTO AMPLIACION DE LA GESTION EDUCATIVA DE LA I.E. INICIAL HUARANGUILLO – DISTRITO SACHACA", ejecutado por contrata en los años 2013, 2016,2017, 2018.

La Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) es responsable de registrar la información en todas las secciones del Formato N° 09 del Invierte.pe, según lo normado en Directiva N° 01-2019/EF 63.01 de la Dirección General de Inversión Pública.

En este sentido el costo integral del presente proyecto asciende al monto de **S/. 666,607.09**; los datos económicos que deberán considerarse en la Resolución de Consentimiento de cierre se encuentran detallados en el Informe N° 004-2020-AD-DOP-GDUI-MDS que se anexa al presente.

Asimismo cabe señalar que la conciliación financiera con la Sub Gerencia de Contabilidad se encuentra sustentada en el Informe N° 0328-2019-SGC-GAF-MDS -GAF-MDS.

Es cuanto informo a Usted para los fines del caso.

 **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA**

Ing. José M. Montaña Enriquez
Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura

INFORME N° 04 - 2020-AD-DOP- GDUI-MDS



A : Ing. José Montaña Enriquez
Gerente Desarrollo Urbano e Infraestructura

DE : C.P.C. Ada Salas P.
Administración Obras

ASUNTO : Consentimiento de cierre de proyecto - "MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LA GESTION EDUCATIVA DE LA I.E. INICIAL HUARANGUILLO - DISTRITO DE SACHACA – AREQUIPA-AREQUIPA"

REFERENCIA : Informe N° 328-2019-SGC-GAF-MDS **SIGGO 10321**
Proveído N° 1929-2019-GDUI-MDS
Carta N° 002-2019-MBV –
Proveído N° 1852-2019-GDUI-MDS

FECHA : Sachaca, 06 de Enero de 2020

1. ANTECEDENTES –

- 1.1. Por medio del presente me dirijo a Usted en mérito al proveído N° 1852-2019-GDUI-MDS de la carta N° 002-2019-MBV , Siggo 10321 que señala presentar expediente de liquidación técnico financiera para cierre de proyecto en 170 folios .
- 1.2. Con orden de servicio N° 583 del 07 de noviembre 2019 se contrató los servicios de la señora C.P.C. Milda Yossi Flor Benavente Velarde, para realizar la liquidación técnico financiera y cierre del proyecto MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LA GESTION EDUCATIVA DE LA I.E.I. HUARANGUILLO P.T. HUARANGUILLO –DISTRITO SACHACA ejecutado por Contrato en el año 2016 .
- 1.3. El informe N° 0322-2019-SGC-GAF-MDS de la Sub-gerencia de Contabilidad de fecha 10 de diciembre 2019 señala diferencia de S/. 32.84 en año 2013; el informe N° 251-2019-AD-SGOP-GDUI-MDS precisa que la diferencia se encuentra generada por una devolución en la que no se ha modificado la fase de devengado y comprometido en registro Sif 2178 a nombre de Ingeniera Karol Enciso Sancas.
- 1.4. El informe N° 0328-2019-SGC-GAF-MDS de la Sub-gerencia de Contabilidad de fecha 17 de diciembre 2019 expresa conformidad a lo indicado en informe N° 239-2019-AD-SGOP-GDUI-MDS, que resume el costo integral en S/. 666,607.09.

2. ANALISIS :

- 2.1. Código Unificado : 2166759
- 2.2. Resumir el contenido de la liquidación financiera presentada.
- 2.3. El proyecto comprendió CUATRO ejercicios fiscales con la siguiente nomenclatura :

Período	Nº Meta	Nombre Meta	Aspecto Desarrollado	Monto Invertido	
2013	76	Mejoramiento, Ampliación de la Gestión Educativa de la I.e. Inicial Huaranguillo P.T. Huaranguillo	Elaboración Exp. Técnico	10967.16	10,967.16
2016	9	Mejoramiento, Ampliación de las Gestión Educativa de la I.E. Huaranguillo P.T. Huaranguillo	Elaboración Exp. Técnico	4000.0	
			Ejecución Proyecto	521,238.78	
			Supervisión	11,671.51	536,910.29
2017	36	Mejoramiento, Ampliación de la Gestión Educativa de la I.e. Inicial Huaranguillo P.T. Huaranguillo	Ejecución Proyecto	115701.15	
			Supervisión	1558.49	117,259.64
2018	54	Mejoramiento, Ampliación de la Gestión Educativa de la I.e. Inicial Huaranguillo P.T. Huaranguillo	Supervisión	1,470.00	1,470.00
				666,607.09	666,607.09

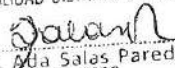
3. CONCLUSIONES –

3.1. Resumen General del Proyecto :

Clasificador	Descripción	S/.	S/.	S/.	S/.	Total
	Periodo	2013	2016	2017	2018	
	Meta	76	9	36	54	
2.6.8.1.3.1.	Elaboración Expediente Técnico	10,967.16	4,000.00			14,967.16
2.6.2.3.5.2	Costo Construcción Contrata		521,238.78	115,701.15		636,939.93
2.6.8.1.4.3.	Servicio de Supervisión		11671.51	1,558.49	1,470.00	14,700.00
		10,967.16	536,910.29	117,259.64	1,470.00	666,607.09

3.2. Sugerir se derive el expediente para la emisión de la Resolución de Alcaldía que consienta el cierre del proyecto notificando a las áreas comprendidas Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Sub gerencia de Contabilidad y Oficina Programación Inversiones , para las acciones que les correspondan , que permitan el cierre total del Proyecto con formato 9 en invierte.pe.

3.3. Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

 CPC. Ada Salas Paredes
 CPC. 3929
 Administradora de Obras

INFORME N° 00328-2019-SGC-GAF-MDS

DE : OLIVARES MAMANI JIROE CLAUDIA
SUBGERENTE DE CONTABILIDAD

PARA : MONTAÑO ENRIQUEZ JOSE MIGUEL
GERENTE DE DESARROLLO URBANO

ASUNTO : CONCILIACION FINANCIERA-MEJORAMIENTO, AMLIACION DE LA GESTION EDUCATIVA DE LA IEI
HUARANGUILLO

REFERENCIA : PROVEIDO 1910-2019-GDUI-MDS

FECHA : SACHACA, 17 de Diciembre del 2019

Hora: 9:10
Firma: [Firma]

Por medio del presente me dirijo a Usted, para informarle que se ha realizado la revisión del registro del año 2013 en la fase de girado y efectivamente existe una devolución por el monto de 32.84 la cual fue efectuada el 13 de Setiembre del 2016 con R/I 5085 mediante depósito con papeleta T-6; por lo que los gastos de acuerdo al registro administrativo SIAF de los años 2013, 2016, 2017 y 2018 por el proyecto "MEJORAMIENTO, AMLIACION DE LA GESTION EDUCATIVA DE LA IEI HUARANGUILLO-DISTRITO DE SACHACA-AREQUIPA-AREQUIPA" quedarían de siguiente manera:

- En el año 2013 se tiene un total de gastos por 10,967.16 los cuales se detallan en anexo adjunto.
- En el año 2016 se tiene un total de gastos por 536,910.29 los cuales se detallan en anexo adjunto.
- En el año 2017 se tiene un total de gastos por 117,259.64 los cuales se detallan en anexo adjunto.
- En el año 2018 se tiene un total de gastos por 1,470.00 los cuales se detallan en anexo adjunto.

Haciendo un total de S/. 666,607.09 soles, el cual SI concilia con el Informe N° 239-2019-AD-SGOP-GDUI-MDS de la administradora de obras en el punto 3.1 Resumen General del Proyecto.

Se adjunta expediente original, cuadros de ejecución por año, con un total de 187 folios.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA
[Firma]
CFC Jiroe Claudia Olivares Mamani
Sub Gerente de Contabilidad
MAT 544